

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, JULIO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTE (2020)

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ERNESTO MOYANO BELTRAN
DEMANDADO: SARA LUCIA RESTREPO CASTAÑO y GLORIA INES
LOZANO CARDONA
RADICACIÓN: 6300140030082015-00087-00

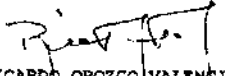
Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FUERZA EN ESTADO DEL 15 DE JULIO DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

1100A